



ACTA
15/12/2020

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día quince de diciembre de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Silvia ANTOLLINI (en reemplazo de Susana Pasquaré), Sergio ZALBA, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Graciela SANTILLÁN, Leonardo DIONISIO, Antonela FERNÁNDEZ, María Sol PEREZ y Carla MAYORA JUSTEL. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

PUNTO N° 1: La Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO informa: -----

- PROMBIO, se está finalizando la tercera etapa con la compra de equipamiento óptico, cinco lupas, bibliografía, se está analizando la compra de una computadora, cursos de capacitación dictados por docentes especialistas en Ciencias de la Educación (manejo de emociones, trabajo en equipo, realización de CV, el valor de la palabra etc.). Se sigue pagando la página abierta del CIPEB.-----
- Se informa que tres computadoras del centro de cómputos salieron en préstamo para alumnos con necesidades de equipamiento. -----
- Pedido de contratos para el 2021. Se otorgó todo lo pedido por la gestión (2 Asistentes por 10 meses y 2 Asistentes por 5 meses para asignaturas de servicio para Enfermería como Estructura y Función del Cuerpo Humano, Principios de Farmacología, Farmacología y Toxicología; 5 Ayudantes A DS por 5 meses algunos destinados a asignaturas del primer año como Biología General, Anatomía Humana, dos destinados las asignaturas pedagógicas del profesorado que se le solicitan al Departamento de Humanidades, uno para la asignatura de servicio Fundamentos de Ecología, 1 Profesor Adjunto DS por 12 meses para cubrir el cargo del Dr. Aztiria).-----
- Programa Pampa Azul, se informa que dentro del mismo existe un programa de recursos humanos. La Universidad Nacional del Sur forma parte del programa por sus características de ciudad portuarias. Se otorgarán becas para fomentar el estudio de la Oceanografía y disciplinas afines como las Ciencias Biológicas, entre otras. En los próximos días se realizará una reunión informativa y luego se transmitirá al CD en febrero. -----
- Sobre la preocupación por asignaturas que no cierran los cursados. Como se comentó en el Consejo pasado, se hizo una reunión con los docentes de las asignaturas que no cerraron sus cursados. Se está organizando ya el cronograma con la mayoría de las asignaturas prioritarias. Sin embargo, existe el planteo de un docente que manifiesta no estar de acuerdo con el protocolo sanitario. En ese caso, no hay alternativa, y hay un grupo de alumnos que no se va a poder recibir. Se plantea la posibilidad de revisar nuevamente los protocolos de seguridad para las actividades que no se están contemplando en el caso de la asignatura que plantea la dificultad. -----

--La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa: -----

- Sobre la resolución que habilita a la toma de exámenes presenciales. Se ha enviado toda la información necesaria por mail a través de compubio. Se aclara que el tiempo de duración de los exámenes podrá ser de tres horas, y que deben tomarse en las Aulas Azules del complejo de Palihue, en los días y horarios en los que están reservados para el BByF. -----

PUNTO N°2: Se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2020.-----

PUNTO N° 3: Promoción Profesor Adjunto a Asociado en Bioquímica. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica mediante el cual sugiere abrir una convocatoria para la promoción de un Profesor Adjunto a Asociado en Bioquímica. -----

--El Dr. Jorge Werdin González consulta porque se hizo en su momento un aumento de dedicación y no un aumento de categoría dado que los puntos disponibles surgen de un cargo de Profesor Asociado de la carrera. La Dra. Cubitto explica que el pedido del Profesor que se jubilaba y dejaba el cargo, fue que se creara con esos puntos un cargo de Profesor Adjunto simple para que se continuara con el dictado de Epidemiología. Sin embargo, es Consejo Departamental de ese entonces, a propuesta de la Comisión de Enseñanza de la carrera de Bioquímica, decidió no se dictará más Epidemiología en el marco del Departamento y que los alumnos que



quisieran adquirir los conocimientos de esa disciplina, lo hicieran en el Departamento de Ciencias de la Salud. Por lo tanto, no se otorgó el cargo de Profesor Adjunto simple solicitado y se decidió hacer el aumento de dedicación.
--La Dra. Graciela Santillán plantea que se había acordado que los puntos se mantenían en los claustros que le daban origen y en el dictamen, no ve que esté claro cuál será el destino de los puntos restantes de la promoción propuesta. El Dr. Dionisio aclara que como se trata de muy pocos puntos que no alcanzan para realizar otra promoción u aumento de dedicación, la comisión consideró que podrían ser útiles para las promociones de auxiliares.-----

--La Dra. Murray aclara que al momento solo hay en marcha una promoción para la carrera de Bioquímica, no dos, como dice el dictamen. Manifiesta que resta decidir lo que se realizará con los puntos del cargo del Dr. Politi.

--El Dr. Sergio Zalba plantea que, dado que el orden de mérito dura un año, es importante que salgan a promoción todos los puntos disponibles para la carrera de Bioquímica, para que cuando se postulen las personas, quede claro que hay oportunidad para más de uno, y no se auto excluyan. Por otro lado, considera que en el llamado se llame a promoción de manera amplia y no que se limite a un tipo en particular de promoción por ejemplo solo para exclusivos, y que en el llamado no se determine el uso del remanente. Las promociones deben pensarse con una visión más amplia y flexible. El Dr. Dionisio aclara que el llamado no es sólo para exclusivos, sino que en los considerandos se manifiesta que los puntos son suficientes para una promoción de la mayor dedicación en el caso que ocurriera. La Dra. Murray aclara que debería figurar esa situación en la parte resolutive del dictamen, porque solo está puesto en los considerandos. El Dr. Werdin está de acuerdo en lo planteado por la Dra. Santillán y el Dr. Zalba.-----

--La Dra. Graciela Santillán mociona que vuelva a comisión para que se hagan todas las promociones pendientes para la carrera y que se revea el tema del puntaje sobrante.-----

--Se procede a realizar la votación de la moción de la Dra. Santillán, resultando: siete (7) votos positivos, tres (3) votos negativos, cero (0) abstenciones.-----

--Por mayoría de votos se resuelve girar nuevamente a la Comisión de Enseñanza en Bioquímica el tratamiento del presente tema.-----

--El Dr. Dionisio manifiesta que se debe definir el criterio de ahora en más para los llamados a promoción, si se van a hacer todos los llamados juntos para una carrera o se harán por categoría ya que se votó que vuelva a comisión para que se hagan todas las promociones pendientes.-----

--Siendo las nueve y treinta y cinco horas se incorpora a la reunión la Dra. Melina CALFUAN.-----

PUNTO N° 4: Convenio marco Laboratorio Gerometta. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la suscripción de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en el "Laboratorio Bioquímico Gerometta SRL" de la localidad de Viedma, Río Negro.-----

PUNTO N° 5: Convenio marco Ruf Laboratorio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la suscripción de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en el "Laboratorio Ruf Servicios Bioquímicos SRL" de la localidad de Viedma, Río Negro.-----

PUNTO N° 6: Convenio marco Clínica Raña. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la suscripción de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en la "Clínica Dr. Roberto Raña" de la localidad de Neuquén.-----

PUNTO N° 7: Convenio marco Hospital Choele Choele. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la suscripción de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en el "Hospital Área Programa Choele Choele", Río Negro.-----

PUNTO N° 8: Prórroga de vencimiento de cursado de Natalia MARTÍN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Natalia Martín una **prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Microbiología Especial", "Parasitología Clínica" y "Análisis Clínicos II".-----

PUNTO N° 9: Prórroga de vencimiento de cursado de Nicolás ZUGASTI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno Nicolás Zugasti una **prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de la asignatura "Análisis Clínicos II".-----

PUNTO N° 10: Prórroga de vencimiento de cursado de Rocío SANTAMARÍA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Rocío Santamaría una



prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021 en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Virología Clínica", "Bioquímica Clínica II" y "Practicanato Profesional". -----

PUNTO N° 11: Excepción correlativa de Ana VIDAL. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Ana Vidal excepción a las correlativas de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado de la asignatura "Genética Molecular" por la carrera de Bioquímica. -----

PUNTO N° 12: Prórroga de vencimiento de cursado de Marianela VARELA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna Marianela Varela una **prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Microbiología Especial" y "Análisis Clínicos II". -----

PUNTO N° 13: Prórroga vencimiento de cursado María Eugenia GRAFF. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna María Eugenia Graff una **prórroga hasta el 15 de diciembre de 2021** en el vencimiento de cursado de la asignatura "Fisiología Animal". -----

PUNTO N° 14: Prórroga en el vencimiento de cursado Mariela AGUILERA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** a la alumna Mariela Aguilera una **prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Farmacia, lo que ocurra primero en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Microbiología General", "Farmacología II", "Higiene, Sanidad y Elementos de Fisiopatología Humana" y "Farmacotecnia I", "Farmacotecnia II", "Control de Calidad de Medicamentos" y la práctica hospitalaria.-----

PUNTO N° 15: Llamado a concurso público Prof. Adjunto DS en "Histología y Biología Celular". Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia.-----

--La Dra. Noelia González Vidal sugiere una modificación del orden de los Jurados propuestos por la Comisión.

--Con modificación propuesta por la Dra. González Vidal se resuelve por unanimidad solicitar al CSU el llamado a concurso público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple con destino a la asignatura "Histología y Biología Celular", con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la cual posea experticia quien gane el concurso, sugiriendo Jurados y designando Veedores: -----

JURADO TITULAR: -----

- 1.- Dr. Hernán FARINA – Prof. Titular. Univ. Nac. de Quilmes. -----
2. Dra. Virginia MARTÍNEZ – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Salta -----
- 3.- Dra. Cecilia BOUZAT – Prof. Asociada Univ. Nac. del Sur-----

JURADO SUPLENTE: -----

- 1.- Dr. Rolando GABRI – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Quilmes. -----
- 2.- Dra. Ruth ROSENSTEIN – Prof. Titular. Univ. Nac. de Buenos Aires. -----
- 3.- Dra. Susana PASQUARÉ – Prof. Asociada. Univ. Nac. del Sur. -----

VEEDORES: Claustro Profesores: Dra. María José De Rosa -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Farm. Melany Rosas -----

Claustro Alumnos: Florencia Galie -----

PUNTO N° 16: Renuncia y alta integrantes claustro alumnos CoCuFar. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aceptando la renuncia del alumno Marcos Serain como integrante suplente de la Comisión Curricular de Farmacia por el Claustro Alumnos, designando en su reemplazo a la alumna Florencia Galie. -----

PUNTO N° 17: Prórroga en el vencimiento de cursado Cristian BULACIOS. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgándole** al alumno Cristian Bulacios una **prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021** o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Farmacia, lo que ocurra primero en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Farmacología II", "Higiene, Sanidad y Elementos de Fisiopatología Humana" y "Toxicología de Fármacos". -----

PUNTO N° 18: Aval curso de posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el curso de posgrado "COVID-19 nuestros pacientes y el laboratorio de Análisis Clínicos" a dictarse durante el ciclo lectivo 2021 en modalidad a distancia por la plataforma virtual de la UNS.-----



PUNTO N° 19: Prórroga para la presentación de tesis de Ignacio BERGÉ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral en Bioquímica del tesista Ignacio Bergé, otorgándole una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2021.-----

PUNTO N° 20: Informe de avance de tesis de Ignacio BERGÉ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral del tesista Ignacio Bergé correspondiente al periodo 2019-2020. -----

PUNTO N° 21: Informe de avance de tesis de Fátima VICECONTE. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral de la tesista Fátima Viceconte correspondiente al periodo octubre 2019 – octubre 2020.-----

PUNTO N° 22: Acreditación curso de posgrado de Gabriela BLANCO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la tesista doctoral en Bioquímica Gabriela Blanco de acreditación del curso de postgrado: "Estrategias para el control de microorganismos patógenos humanos, vegetales y animales", que realizó entre el 7 y el 16 de septiembre de 2020 en el Instituto Superior de Ciencias Biológicas (INSIBIO – CONICET) y el Departamento de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán. -----

PUNTO N° 23: Acreditación curso de posgrado de Natalia FRATTINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la tesista doctoral en Bioquímica Natalia Frattini de acreditación del curso de postgrado: "Mecanismos moleculares implicados en distintos tipos de muerte celular: criterios para su evaluación y diferenciación", dictado entre los días 5 y 16 de octubre por la Sociedad Argentina de Biología. -----

PUNTO N° 24: Acreditación curso de posgrado de Juan PISCICELLI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud del Lic. Juan Piscicelli de aceptación de los cursos de postgrado: "Taxonomía Sistemática en Peces", de 40 horas de duración dictado por el Dr. Daniel E. Figueroa entre el 18 y el 22 de febrero de 2019 y aprobado con calificación 10 (diez); "Fundamentos de R", de 40 horas de duración dictado por el Dr. Julio Lancelotti entre el 24 y el 28 de junio de 2019 y aprobado con calificación 10 (diez); "Ecología de Frentes Marinos", de 36 horas de duración dictado por el Dr. Marcelo Acha entre el 7 y el 11 de octubre de 2019 y aprobado con calificación 9 (nueve). -----

PUNTO N° 25: Acreditación curso de posgrado de Ivana GARCÍA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la Lic. Ivana García de aceptación de los cursos de postgrado: "Redacción Científica", dictado por la Dra. Isabel Gigli, de 40 horas de duración (entre el 17 de junio de 2020 y el 3 de julio de 2020), aprobado con calificación 9 (nueve), y "Modelos Lineales Generalizados", dictado por el Dr. Pablo Reeb, de 50 horas de duración (entre el 29 de mayo de 2020 y el 10 de julio de 2020), aprobado con calificación 9 (nueve). -----

PUNTO N° 26: Solicitud arancelamiento curso de actualización profesional. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado autorizando el arancelamiento del curso de actualización profesional "Aspectos farmacéuticos de los medicamentos biológicos" a dictarse durante el ciclo lectivo 2021 en modalidad a distancia por la plataforma de continuar UNS, con un arancel de \$4000 para profesionales y \$ 3000 para docentes y egresados de la UNS y ofreciendo cuatro becas que exceptúen del pago de arancel a alumnos de la UNS, cuyos fondos serán administrados por la FUNS. -----

PUNTO N° 27: Solicitud arancelamiento curso de posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado autorizando el arancelamiento del curso de posgrado "Lípidos en procesos neurodegenerativos y en enfermedades mentales" (Código BIO36631), acreditado como curso de posgrado de la UNS y dictado regularmente con una frecuencia anual, proponiendo un arancel de \$2000 y eximiendo del pago a docentes, becarios y alumnos de posgrado que realicen su tesis doctoral o de maestría en la UNS, cuyos fondos serán administrados por la FUNS. -----

PUNTO N° 28: Solicitud arancelamiento curso de posgrado. Con abstención de la Dra. Noelia González Vidal se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado autorizando el arancelamiento del curso de posgrado "Materiales de interés farmacéutico y biomédico" (código 2906),



acreditado como curso de posgrado de la UNS, proponiendo un arancel de \$1500 y eximiendo del pago a docentes, becarios y tesis de la UNS, cuyos fondos serán administrados por la FUNSA.-----

PUNTO N° 29: Inscripción Doctorado en Biología de Sofía GRAFFIGNA Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Sofía Graffigna, bajo la dirección del Dr. Juan Pablo Torretta y la codirección del Dr. Hugo Javier Marrero, el tema de tesis "Planificación de áreas verdes urbanas: selección de comunidades vegetales nativas con atributos ecológicos deseables para promover el servicio de polinización urbano", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuesto. -----

PUNTO N° 30: Inscripción Doctorado en Biología de Karen. SCHWEITZER Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada en Ciencias Biológicas Karen Schweitzer, bajo la dirección compartida de la Dra. María Marta Facchinetti, y del Dr. Alejandro Carlos Curino, el tema de tesis "Estudio de los mecanismos a través de los cuales la hemoxigenasa-1 participa en la progresión del cáncer de mama", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. -----

--Siendo las nueve y cuarenta y cinco horas se retira de la reunión el Dr. Leonardo DIONISIO.-----

--Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

PUNTO N° 31: Donación Pablo Martín. Por unanimidad se resuelve aceptar la donación realizada por el Dr. Pablo Martín de un módulo de control de humedad para la cámara de cría termostatazada.-----

PUNTO N° 32: Equivalencia optativa de Nahuel CASTAGNIARO. Por unanimidad se resuelve otorgar al alumno Nahuel Castagniaro las siguientes equivalencias de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas: -----

Materia real aprobada	Código	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica
Biología Comparativa	1033	105 hs.	OPTATIVA EC 1 (1323)
Prehistoria General	4906	96 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)
Parasitología	1303	128 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)

--Equivalencia optativa de Daniela CHÁVEZ. Por unanimidad se resuelve otorgar a la alumna Daniela Chávez las siguientes equivalencias de materias optativas de la Lic. en Ciencias Biológicas: -----

Materia real aprobada	Código	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica
Biología del Desarrollo	1032	128 hs.	OPTATIVA EC 1 (1323)
Biología Comparativa	1033	105 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)
Ecología Acuática	1071	128 hs.	OPTATIVA EC 2 (1324)

PUNTO N° 33: Aval convenio Hospital Dr. Monteoliva Conesa. Por unanimidad se resuelve avalar la suscripción de un convenio marco para la realización de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en el "Hospital Dr. Héctor A. Monteoliva" de General Conesa, Río Negro. -----

PUNTO N° 34: Renuncia Consejera Departamental. Por unanimidad se resuelve avalar la renuncia presentada por la alumna Sofía Nardi como Consejera Suplente del Consejo Departamental (lista Unidad BByF). -----

UNTO N° 35: Coordinador de tutorías. La Dra. María Amelia Cubitto explica la convocatoria y las funciones de Coordinador de Tutorías. -----

--El CD reunido en comisión analiza los antecedentes de los postulantes: María Julia FERRONATO, Ivone VALLE y Tamara RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, estableciendo el siguiente orden de méritos: -----

1. María Julia FERRONATO -----
2. Ivone VALLE -----
3. Tamara RODRÍGUEZ ÁLVAREZ -----

Fundamentación: se elige en primer lugar a la Dra. Ferronato por ser docentes de una asignatura de primer año, tener el trayecto de formación docente del Instituto Avanza y tener experiencia como tutora. En segundo lugar,



Bqca. Ivone Valle por ser docente de una asignatura del primer año. Y, en tercer lugar, Tamara Rodríguez Álvarez, alumna y docentes de una asignatura del 4to año y tener experiencia como tutora.

--Por unanimidad se resuelve designar a la Dra. María Julia FERRONATO como Coordinador de Acciones Tutoriales para el ingreso 2021. -----

PUNTO N° 36: Prórroga de vencimiento de cursado Matías VIVALDA SOLA. Por unanimidad se resuelve **otorgar** al alumno Matías Vivalda Sola una **prórroga hasta el 30 de noviembre de 2021** o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Bioquímica, lo que ocurra primero en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Parasitología Clínica" y "Análisis Clínicos II". -----

PUNTO N° 37: Prórroga de vencimiento de cursado Guillermo QUISPE. Por unanimidad se resuelve **otorgar** al alumno Guillermo Quispe una **prórroga hasta el 30 de noviembre de 2021** o hasta la aprobación de un nuevo plan de la Carrera de Bioquímica, lo que ocurra primero en el vencimiento de cursado de las asignaturas "Análisis Clínicos I", "Análisis Clínicos II" y "Toxicología y Química Legal".-----

PUNTO N° 38: Solicitud PEUZO. Por unanimidad se resuelve avalar la designación de la Dra. Ailén Melisa POZA como Ayudante de la asignatura "Introducción a la Ecología" de la Tecnicatura y Diplomatura Universitaria en Gestión Ambiental, en el marco del PEUZO para el año 2021, en la Sede de Laprida.-----

PUNTO N° 39: Contrato del Dr. Eugenio AZTIRIA. Con modificación del proyecto, se aprueba por unanimidad solicitar al CSU autorice la contratación del Dr. **Eugenio AZTIRIA** para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de la asignatura "Biología de la Neurodegeneración", asignatura optativa para la Lic. en Cs. Biológicas, por el período comprendido entre el 01.01.2021 y el 31.12.2021. -----

--La Dra. Murray informa que, dado que no habrá reunión constitutiva de Consejo en el 2021, se comenzará la actividad con una la primera reunión de comisiones luego del receso. -----

--La Dra. Cubitto agradece el trabajo realizado por todos en este año tan complejo. El esfuerzo realizado por todos los docentes del departamento para acompañar a los alumnos y salir adelante con todos los cambios que hubo que realizar en la virtualidad. -----

--El Dr. Zalba agradece a toda la gestión por el esfuerzo realizado y al personal de la administración del departamento también, por haber tenido tanta paciencia en estas circunstancias. Considera que todos hemos estado a la altura de las circunstancias y valora que se haya hecho un esfuerzo para que las cosas sigan funcionando lo mejor posible. -----

--Siendo las diez treinta horas, se da por finalizada la reunión. -----

Silvia ANTOLLINI Sergio ZALBA Noelia GONZÁLEZ VIDAL Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Paula PRATOLONGO Graciela SANTILLÁN Leonardo DIONISIO Melina CALFUAN

Antonela FERNÁNDEZ María Sol PEREZ .Carla MAYORA JUSTEL